

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 camiones de 6 toneladas, tipo diesel. Expediente número 13/M/68.*

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de camiones, conforme al detalle que a continuación se expresa:

100 camiones de 6 toneladas, tipo diesel, al precio límite por unidad de 351.653 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, a las once horas del día 8 de noviembre de 1968.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio del Ejército, calle de Prim, número 4.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como apoderado legal de .....) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace constar que:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concurso para la adquisición de 100 camiones de 6 toneladas, tipo diesel (expediente número 13/M/68), y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (número y letra) pesetas cada vehículo.

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo ..... (aval bancario o carta de pago) que importa ..... (en letra ..... pesetas), que justifica el depósito hecho, con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—5.593-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.*

Hasta las diez horas del día 9 de noviembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de prendas de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente número 1 S. V. 14/68-37:

- 1.000 pares de botas salto, modelo 64, al precio límite unitario de 500 pesetas.
- 2.000 pares de calcetines de lana, al precio límite unitario de 55 pesetas.
- 2.000 camisas blancas, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 1.000 ceñidores de paseo, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 1.000 pares de guantes salto, al precio límite unitario de 240 pesetas.
- 500 monos azules, al precio límite unitario de 400 pesetas.
- 5.000 toallas, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 2.000 pares de zapatos negros, al precio límite unitario de 220 pesetas.

Este concurso se celebrará el día, hora y en el lugar anteriormente expresado.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras (pares, en su caso) de cada uno de los artículos ofertados, exceptuando calcetines de lana, que habrán de ser tres pares.

La entrega de las citadas prendas se efectuará en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, en el Almacén de la Brigada Paracaidista.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a su proposición fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de octubre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.423-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diversos efectos con destino a la Jefatura de Intendencia, Almacén Regional de Intendencia y Fábrica Militar de Harinas de La Coruña. Expediente de compra número 1/376.68.*

Hasta las diez horas del día 29 del presente mes se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, para adquisición por concurso urgente de diversos efectos con destino a la Jefatura de Intendencia, Almacén Regional de Intendencia y Fábrica Militar de Harinas de la plaza por un importe total de 362.600 pesetas, en cuyo día, lugar y hora expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señalan los pliegos de condiciones, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. La Coruña, 9 de octubre de 1968.—5.598-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diversos efectos con destino a la Panadería Militar de La Coruña. Expediente de compra número 1/378.68.*

Hasta las once horas del día 29 del mes en curso se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, para adquisición por concurso urgente de diversos efectos con destino a la Panadería militar de la plaza, por un importe total de 449.800 pesetas, en cuyo día, lugar y hora expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señalan los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 9 de octubre de 1968.—5.599-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, correspondiente al día 28 de los corrientes se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de 1968, cuyas características son las siguientes:

1.ª «Explicación y obras de fábrica del resto del camino vecinal de Corporales a Odollo.»

Tipo de licitación: 6.899.225 pesetas.

Fianza provisional: 137.985 pesetas.

Fianza definitiva: 275.969 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

2.ª «Cementerío en Ponferrada», segunda fase.

Tipo de licitación: 5.776.863 pesetas.

Fianza provisional: 115.537 pesetas.

Fianza definitiva: 231.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha prevista en todos los casos para la iniciación: Dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, Palacio de la Diputación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económicas particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación del expediente.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión; el

señor Abogado del Estado; el señor Interventor de Hacienda; un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente.—5.446-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En virtud de lo acordado por esta Comisión en sesión celebrada el día 20 de septiembre último, se anuncia subasta para la contratación de las obras del Plan 1968 que se detallan a continuación:

del Estado; certificación acreditativa de que el licitador está clasificado en el grupo o subgrupo exigido y con categoría igual o superior a las establecidas y declaración de vigencia de dicho certificado. Si el licitador no tuviese adjudicados ni en vigor contratos con el Estado por la cifra antedicha, declaración de no rebasar la suma de 5.000.000 de pesetas en contratos del Estado adjudicados y en vigor. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

*Modelo de proposición*

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia.

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de ....., anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 4 de octubre de 1968.—El Secretario de la Comisión.—5.487-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de diversas obras.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 5 de octubre de 1968, páginas 14208 y 14209, se rectifica en el sentido de que en la segunda obra de la relación, Gerona, 01-GE-11.64/68. Anualidades, donde dice: «1969, 6.285.604 pesetas.», debe decir: «1969, 6.825.604 pesetas.»—5.565-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del material preciso de diagnóstico y rehabilitación audiológica para el nuevo edificio del Colegio Nacional de Sordos, de Madrid.*

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto que se convoque concurso público para la adquisición del material preciso de diagnóstico y rehabilitación audiológica para el nuevo edificio del Colegio Nacional de Sordos, de Madrid, entre casas especializadas en su fabricación.

El plazo de presentación de las proposiciones expirará el día 23 de noviembre de 1968.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y lista del material objeto del concurso se encuentran de manifiesto

Obras	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
	Pesetas	Pesetas	Meses
1.ª Cubrición de arroyos en el casco urbano, en Villada .....	2.489.000	49.780	12
2.ª Alumbrado público en Paredes de Nava.	1.790.000	35.800	10
3.ª Reparación del camino vecinal de Barruelo a Reinosa por Valberzoso, tramo de Barruelo a Vallejo, kilómetros 0 al 3,100 .....	1.756.117	35.123	12

Fecha de iniciación prevista.—La que determina el artículo 127 del Reglamento de Contratación.

Manifiesto de los proyectos y pliegos de condiciones.—Oficinas de la Secretaría de la Comisión.

Clasificación.—Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas, deberá acreditar estar clasificado en el grupo E, subgrupos 1 y 7, si se trata de la primera subasta; en el grupo I, subgrupo 1, si se trata de la segunda, y en el grupo G, subgrupo 4, si se trata de la tercera, y ostentar la categoría b) para las tres obras enumeradas.

Presentación de pliegos.—Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, de las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos.—El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas.

Documentación.—Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación

en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, todos los días laborables, de diez a trece horas.

La documentación, cuyo detalle se especifica en el pliego de condiciones antes mencionado, así como la correspondiente proposición, será presentada a mano en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ministerio de Educación y Ciencia.

El acto del concurso tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1968 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Primaria, a las once horas de la mañana.

No se admitirá depósito en metálico ante la Mesa.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1968.—El Director general, E. López y López.—5.523-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Ubeda-Genil (Pastoriza-Lugo).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en Ubeda-Genil (Pastoriza-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones quinientas cuarenta y tres mil ciento diecinueve pesetas con noventa y dos céntimos (8.543.119,92).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 31 de octubre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta mil ochocientos sesenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (170.862,40 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por

contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Director general.—5.518-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Rebollo (Segovia).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Rebollo (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientos ochenta y seis mil setecientos setenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (1.886.777,47 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137) durante los días hábiles y hora de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 31 de octubre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y siete mil setecientos treinta y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (37.735,55 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1968.—El Director general.—5.519-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Piquera de San Esteban (Soria).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Piquera de San Esteban (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con setenta y seis céntimos (2.001.646,76 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 15 de noviembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil treinta y dos pesetas con noventa y tres céntimos (40.032,93 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de noviembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Director general.—5.520-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Galleguillos de Campos (León).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Galleguillos de Campos (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientas cuarenta y ocho mil novecientos veinticinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos (2.948.925,49 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 31 de octubre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil novecientas setenta y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos (58.978,51 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de octubre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Director general.—5.521-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 528 viviendas y urbanización de protección oficial en el Polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 528 viviendas y urbanización de protección oficial en el Polígono «Coya», de Vigo (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez Lorente Quiros.

El presupuesto de subasta asciende a ciento veintiséis millones ciento setenta y tres mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos (126.173.432,65), y la fianza provisional, a dos millones quinientas veintitrés mil

cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (2.523.468,65). El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el Grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.594-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 96 viviendas y urbanización de protección oficial en Ubeda (Jaén).*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 9 de septiembre de 1968, página 13102, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo del texto de la citada resolución, líneas quinta, sexta y séptima, donde dice: «... la fianza definitiva, a trescientas veinticinco mil seiscientos ochenta pesetas con cincuenta céntimos (325.680,25 pesetas)», debe decir: «... la fianza provisional, a trescientas veinticinco mil seiscientos ochenta pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 325.680,50).»

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción del Instituto Provincial de Bioquímica Clínica de la Casa Provincial de Maternidad».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción del Instituto Provincial de Bioquímica Clínica de la Casa Provincial de Maternidad», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.950.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida numerada 849 bis del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Faro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 49.000 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario se fija en los porcentajes siguientes: El 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la segunda subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para poder contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Faro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de octubre de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—5.452-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de terminación del camino vecinal de la estación de Veredas-Brazatortas a Valdeazogues.**

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de terminación del camino vecinal de la estación de Veredas-Brazatortas a Valdeazogues, por un presupuesto de ejecución de 4.618.443,32 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dieciocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutuallidad de Administración Local y Provincial de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los treinta y dos días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante los plazos que establecen los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las respectivas reclamaciones contra los proyectos de obras o pliegos de condiciones que las referenciadas disposiciones regulan, que si se presentasen se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de septiembre de 1968. El Presidente.—El Secretario.—5.479-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma en los pabellones «Virgen María» y «San José», de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.**

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará concurso para la ejecución de obras de reforma en los pabellones «Virgen María» y «San José», de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas noventa y tres mil ochocientos setenta y nueve pesetas con catorce céntimos (3.493.879,14).

La fianza provisional es de sesenta y nueve mil ochocientos setenta y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (69.877,58, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva, y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general de la Corporación o el Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutuallidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la ejecución de obras de reforma en los pabellones «Virgen María» y «San José», de la C. R. I. S. C., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores

a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de octubre de 1968.—El Presidente accidental.—5.482-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bendorm por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del proyecto de urbanización de la calle Marqués de Comillas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de las referidas obras, con arreglo a la siguiente exposición:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la contratación de las obras de urbanización de la calle Marqués de Comillas, contenidas en el proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas aprobadas oportunamente por este Ayuntamiento.

2.º **Duración del contrato:** Durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que (transcurridos los plazos de la garantía) proceda la devolución de la fianza.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses desde su iniciación.

4.º **Forma de pago:** Mediante certificaciones libradas por la dirección técnica, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Garantía entre la recepción provisional y definitiva:** Mediará un plazo de doce meses.

6.º **Tipo de licitación:** Será de un millón novecientos noventa y tres mil pesetas con sesenta céntimos, a la baja.

7.º **Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:** Los mismos que contiene el proyecto técnico, reducidos proporcionalmente a la baja que se obtenga en el remate.

8.º **Contracción del gasto:** Se hará efectivo con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al presupo.

9.º **Fianzas provisional y definitiva:** La provisional será de cuarenta mil pesetas, y la definitiva, de ochenta mil pesetas.

10. **Derechos y deberes:** Los derivados del pliego de condiciones, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

11. **Sanciones:** Sin perjuicio de rescisión del contrato, si procede, la demora en la ejecución de las obras se penalizará con mil pesetas diarias. El adjudicatario rehará las deficiencias que se observen a juicio del técnico director, incurriendo en sanciones económicas que impondrá la Alcaldía.

12. **Gastos a cargo del adjudicatario:** Todos cuantos se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta y con el contrato.

13. **Carnet de Empresa con responsabilidad:** Los licitadores vienen obligados a justificar documentalmente hallarse en posesión o en trámite del carnet de Empresa con responsabilidad.

14. **Bastante de poderes:** Los que concurren por representación acompañarán a la proposición la primera copia de la escritura de poder bastantada.

15. **Mesa de la subasta:** La constituirá el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya, asistido por el señor Secretario o el funcionario que haga sus veces.

16. **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento en días hábiles, de las once a las catorce horas hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas.

17. *Lugar, día y hora de apertura de pliegos*: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

18. *Proposiciones*: Se presentarán debidamente reintegradas en sobres cerrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del proyecto de urbanización calle Marqués de Comillas». En su reverso, y sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acredita por escritura de poder que se acompaña), declara:

a) Que ha examinado el expediente, pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico para la adjudicación de las obras de construcción del proyecto de urbanización de la calle Marqués de Comillas.

b) Que se compromete a efectuar dichas obras de conformidad con la Memoria y proyecto aprobado por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

c) Que no le afectan las incapacidades y las incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, hora, fecha y firma.)

19. *Documentos anexos a la proposición*: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo a documento nacional de identidad.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Resguardo arceditivo de haber constituido la fianza exigida.

d) Justificante de hallarse al corriente de lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial o licencia fiscal.

e) Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

(Reintegros: Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad.)

Benidorm, 28 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Jaime Barceló Pérez.—El Secretario, Juan Antonio Baldovi Nacher. 5.449-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Felanitx por la que se anuncia subasta para la construcción de nichos y obras complementarias en el cementerio municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para la ejecución de las obras de construcción de 340 nichos y complementarias en el último ensanche del cementerio municipal.

Tipo: 546.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: En cuatro etapas durante la construcción, previas certificaciones de obra.

Garantía provisional: 16.396,68 pesetas. Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a

trece treinta horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos*: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de la presentación.

Existe crédito suficiente a cargo del presupuesto extraordinario, habiéndose obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del D. N. I. número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante pública subasta de la obra de construcción de 340 nichos y demás complementarias en el cementerio municipal de Felanitx, se comprometo a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), aceptando íntegramente las condiciones fijadas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Felanitx, 3 de octubre de 1968.—El Alcalde, Jaime Munar Prohens.—5.451.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Francisco Sancho y Gabriel Maura, de esta capital.*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Francisco Sancho y Gabriel Maura, de esta capital, siendo el tipo en baja de 1.018.957,29 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se titularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables desde las diez a las trece horas en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 20.379,14 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 40.758,29 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato sin excepción alguna.

Modelo de proposición «Oferta económica»

En papel de clase 16.ª (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., número ....., provisto del documento nacional de

identidad, que exhibe, expedido en ..... bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles Francisco Sancho y Gabriel Maura, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán, el primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Francisco Sancho y Gabriel Maura, de esta capital.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Ginés de Vilasar referente al concurso de instalación de alumbrado público en veintinueve calles de la población.*

De conformidad con las normas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se sacan a concurso las obras de instalación de alumbrado público en veintinueve calles de esta población.

*Día de apertura de pliegos*: A las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 1.652.328 pesetas. Fianza provisional para tomar parte en el concurso: 33.046,56 pesetas.

Presentación de pliegos: De diez a trece desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Carretera de Premiá de Mar a San Ginés de Vilasar, Ignacio de Bufalá, Manuel Moreno, plaza del Caudillo, pasaje Plaza, Angel Guimerá, Marqués de Barbará, Escaleras Barbará, Santos Mártires, San Ramón, Fuente de la Teja, Maestra Viladrosa, San Antonio, José Antonio, Anselmo Clavé, Nuestra Señora del Carmen, San Juan, Madre Angela Perera, General Mola, Rafael Riera Prats y plaza Onésimo Redondo, de este Municipio, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (la cantidad en letra y números).

Fecha y firma.)

San Ginés de Vilasar, 9 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Antonio Brasó Amat. 8.986-C.